

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 081

Fecha: 17/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2022 00755	Verbal (Oralidad)	MARIA DORIS - GARCIA CASTAÑO	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tácito	16/05/2023	
170014003006 2022 00763	Verbal (Oralidad)	LEIDY VIVIANA - RIOS ZULUAGA	LUIS FERNANDO - QUINTERO PEREZ	Auto de trámite No acepta notificaciòn, requiere a la parte demandante so pena de desistimiento tácito	16/05/2023	
170014003006 2023 00044	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N	Auto agrega oficio	16/05/2023	
170014003006 2023 00121	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tácito	16/05/2023	
170014003006 2023 00140	Ejecutivo Singular	ALBA - JARAMILLO VIUDA DE RUEDA	N.N	Auto Pone en Conocimiento	16/05/2023	
170014003006 2023 00140	Ejecutivo Singular	ALBA - JARAMILLO VIUDA DE RUEDA	N.N	Auto de trámite ENVIA NOTIFICAR CENTRO	16/05/2023	
170014003006 2023 00149	Verbal (Oralidad)	CESAR ROBEIRO - OSPINA RENDON	N.N.	Auto inadmite contestación Y decreta medida cautelar	16/05/2023	
170014003006 2023 00243	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL IMPERIO	LUIS FERNANDO- GÓMEZ ZAPATA	Auto resuelve corrección providencia	16/05/2023	
170014003006 2023 00307	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA GIRASCOOP	N.N.	Auto resuelve retiro demanda	16/05/2023	
170014003006 2023 00328	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto inadmite demanda	16/05/2023	
170014003006 2023 00329	Ejecutivo Singular	COOPETEC	RICARDO - OSORIO CORREA	Auto inadmite demanda	16/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA17/05/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO